

Cartagena, La Unión y Diputaciones, 21 mes. 1 pta.
Región, trimestre. 4 »
Resto de España, un año. 15 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono núm. 143

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

AÑO III.—NÚMERO 797

La Mañana
Diario independiente

General 20 céntimos línea.—Anuncios especiales, esquelas, etc., precios convencionales.

Pagos adelantados

Redacción y Administración
Plaza de Valarino Togados, núm. 12, 1.º

25 ejemplares 75 céntimos

Cartagena, jueves 14 Julio 1910

TEMORES INFUNDADOS

DECLARACIONES DE CANALEJAS

(Poa telégrafo)

Madrid 13 a 20

El Sr. Canalejas ha desmentido los rumores que vienen circulando sobre posible alteración del orden público en Barcelona.

Dijo que nada le había comunicado el general Weyler sobre las versiones propagadas.

Afirmó que es cierto que en Valencia están preparados para marchar a Barcelona los regimientos de Alcántara y Mallorca, y la batería del octavo montado, pero que esto nada tiene de extraño pues es natural que se piense en las fuerzas de Valencia y no en las de la Coruña que están más lejos.

Insistió en que estos preparativos no obedecen a que haya ningún peligro, sino el deber que tiene al Gobierno de estar preparado, previniendo así los sucesos que se pueden desarrollar.

Se ocupó de la amnistía que se ha concedido recientemente, que ha alcanzado a 3.200 individuos.

Manifestó que si los expatriados no han cometido ningún delito pueden regresar a España en la seguridad de que serán respetados; pero los expatriados han declarado que penetrarán por la fuerza y a eso no accederá al Gobierno, que no puede consentir tales amenazas.

Refirió que hace poco tiempo envió el Gobierno un inspector a la frontera para confeccionar una estadística, y los expatriados quisieron asesinarle, viéndose obligado a huir.

Una pequeña parte de los expatriados se dedican a lanzar amenazas en los mítins, y estos arrastran a los demás que son unos desgraciados solamente.

Dijo que había teleografiado al gobernador civil de Gerona, pidiéndole detalles relacionados con el hecho que en la sesión de ayer tarde denunció al Congreso el diputado republicano Azcárate.

Hablando de los comentarios que ha motivado la suspensión del viaje que iba a realizar a Barcelona el señor Calbetón, manifestó que había decidido llegar a Madrid el Gobernador civil de dicha capital.

MURCIA

Elecciones municipales

Ya se conocen algunos detalles oficiales de las elecciones que se verificaron el último domingo en algunos pueblos de la provincia:

En Bullas se puso en práctica el artículo 20 de la ley, quedando elegidos don José Sánchez López, D. Patricio Martínez Martínez, D. Juan José Fernández García, D. Tomás García Fernández, don Juan Egea Sánchez, D. Juan Benito Moreno Palacios y D. José María Puerta López.

En Centi han sido elegidos seis liberales y un conservador. Han habido protestas.

De la elección de Campos no se sabe nada.

Justicia municipal

Han sido nombrados: juez municipal de Totana, don Domingo Fernández Carlos, y juez suplente de La Unión, don Tomás Asensio Gálvan.

Legalización

La Dirección general ha accedido a la pretensión de la compañía anónima de Industria y Comercio sobre legalización de una línea de aprovechamiento de energía eléctrica, desde Blanca a Cieza.

Círculo conservador

Se han presentado a la aprobación del gobernador los reglamentos de un nuevo Círculo conservador en Aguilas.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar del agente especial de apremios para el cobro de impuestos del Estazo, don José Albaladejo Navarro.

EL CRÉDITO AGRARIO

El Ministro de Fomento leyó el lunes en el Congreso un proyecto de ley, creando el Instituto Nacional de Crédito Agrario.

Este Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los Pósitos, asumiendo respecto a ellos todas las atribuciones que hoy competen al Gobierno, é inspeccionará la marcha de las demás Sociedades de crédito ó Sociedades agrícolas, Cajas rurales, Sindicatos, etc.

Se crean, bajo la dependencia del Instituto, Bancos regionales y Bancos especiales de crédito, señalándose el capital del que deberán disponer estas instituciones, que tendrán por fin el prestar dinero a los agricultores, con la garantía de las tierras que posean y de los productos que obtengan.

Dirigirá el funcionamiento del Instituto un Consejo de administración, compuesto de representantes de las entidades agrícolas oficiales y de vocales nombrados por las Federaciones agrarias y de ganaderos, y por los Bancos agrícolas cuyo capital sea mayor de 20 millones de pesetas.

Se fijan las personas que constituirán las Juntas de Pósitos en cada localidad, compuestas de concejales y mayores contribuyentes.

Se autoriza al Gobierno para negociar con entidades financieras la operación necesaria para adquirir fondos destinados a la creación de los establecimientos a que hemos aludido anteriormente.

Los pósitos harán préstamos en metálico a los agricultores del término ó zona en que radiquen, por plazo de un año, prorrogable, a lo sumo, por otro, para fines puramente agrícolas y con garantía personal pignoratícia ó hipotecaria.

Podrán funcionar como Cajas de ahorros, y con autorización del Instituto, abrir cuentas de crédito a los labradores, descontar letras sobre productos almacenados, adquirir maquinaria, aperos, abonos, etc., etc, para contribuir al desarrollo de la agricultura del término, siempre ajustándose a las prescripciones reglamentarias.

Crepúsculo de invierno

La muerte lenta de la tarde fría llena la estancia de melancolía.

Los leños encendidos de reñeños salpican muebles y tapices viejos.

Un reloj soñoliento da la hora: las cinco; y cada campanada llora.

Junto al hogar un galgo; no se mueve; sus costillas se acusan en relieve.

Alza de pronto la cabeza fina: se ha movido el carmin de una cortina.

Da paso la cortina blasonada a un hidalgo de ascética mirada.

Se asienta en un sillón de tonos rojos. El perro fija en él sus vitreos ojos.

¿Que viejas cosas recordar quiere...? Se carboniza un leño. El día muere...

Enrique Díez Canedo.

VIDA MILITAR

Vuelven a activo: el comisario de Guerra de segunda D. Joaquín Ruiz y el capitán de Estado Mayor D. Juan Gautier y Atienza, que se hallaban en situación de reemplazo, y el subintendente militar D. Marcelino Chucio, que estaba superintendente.

El comandante de Infantería D. Juan Ruffillanchas ha sido destinado a la Subinspección de la cuarta región.

Se le concederá dos meses de licencia por asuntos propios, al oficial primero de Administración Militar D. Silvestre Gómez, y dos meses, por enfermo, al oficial segundo D. Santiago Núñez.

Ha sido desestimada la instancia presentada por el oficial primero de Administración Militar D. Teodoro Guaner, solicitando el abono del sueldo del empleo superior inmediato.

Se ha publicado una extensa propuesta de destinos en Artillería.

Accediendo a lo solicitado por el general Marina, se ha dispuesto que los Cuérpas afectos a la Capitanía general de Melilla se provean con urgencia de un intérprete práctico de árabe.

Se les concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, con destino en el 11.º regimiento montado, D. Cayetano Cavanno y del Val, y al capitán de Infantería D. Felipe Pérez.

Cesa en el cargo de ayudante de ordenes del general de división D. Enrique Cortés, del Consejo Supremo de Guerra

y Marina, el comandante de Infantería D. Juan Ruffillanchas.

Se autoriza para fijar su residencia en la corte al intendente de división de la sección de reserva D. Fermín Arroyo.

Impresiones locales

—Pues sí, nos marchamos enseguida a los Alcázares. Yo no concibo como haya gentes que puedan resistir este calor, esta monotonía del verano...

Hablaba mi amiga ligeramente y la voz fresca y amable tenía inflexiones cariñosas, mientras la cara se fruncía en su gesto de compasión para los desdichados que nos quedamos en Cartagena, soportando las inclemencias del tiempo.

La mano ensortijada se ha movido furiosamente, agitando el sedén abanico y la boca de la niña, con un mohín encantador, ha repetido de nuevo.—No lo concibo... no lo concibo.

Ya permanezco silencioso, ásintiendo con mudas cabezadas a sus razonamientos; y sinceramente diré ahora que estaba casi convencido y que a poco más que la figurilla mimosa hubiera insistido, habría yo abominado de los que no veranean en las playas y hasta les hubiera aplicado algún calificativo denigrante. ¡No es nada el influjo de unos labios frescos, cuando se disponen a sentar teorías!

Pero, ¡ay! que ya se rompió el encanto y ya podemos hablar a nuestro gusto, sin temor a la influencia maléfica de ningunos ojos, siquiera sean verdes, como los de aquella. Yo tampoco concibo—pienso que debiera haberle dicho—que existan gentes tan venturosas que puedan abandonar la ciudad con sus calores y sus ruidos. Y no puedo concebir tampoco—habría añadido galantemente—que se tolere la marcha de quien, como ustedes, es un adorno de nuestros paseos y es una perla perdida...

Bueno; aquí había hecho seguramente una frase ridícula a lo Pérez Escrich; pero seguramente creo que no debí haberme callado y si decir algunas verdades, envueltas en la hojarasca de la galantería.

Porque no hay derecho a marcharse de baños y censurar a los que nos quedamos porque no tenemos dinero...

Y nos quedamos tan frescos... hasta cierto punto.

P.

La política

(Por telégrafo)

Madrid 13 a las 20

Elecciones en Zaragoza

La vacante de diputado a Cortes producida en Barcelona, por renuncia del Sr. Moret será provista a fines del próximo Agosto.

Los republicanos presentarán un candidato y los monárquicos de todos los partidos lucharán unidos enfrente de éste.

La prensa

Todos los periódicos comentan con extensión la marcha del debate planteado en el Congreso.

«El Liberal» dice que el Sr. Canalejas debe calmar sus nervios, pues las interperaciones son contraproducentes para las personas y para el Estado.

«El Imparcial» comenta la actitud del Gobierno, diciendo que de nada han servido las últimas crisis, pues el Sr. Maura continúa a la cabecera del banco azul.

La actitud de Moret

Hablando esta tarde en los pasillos del Congreso el Sr. Gasset, con varios periodistas, manifestó que carece de fundamento cuanto se viene afirmando sobre la actitud del Sr. Moret, que revelaría en el discurso que ha de pronunciar muy en breve.

Agregó el Sr. Gasset que Moret se inspira siempre en fines patrióticos y desinteresados, siendo incapaz de hacer obra de pasión.

El Embajador de Francia

El Gobierno español ha comunicado al de Francia que recibirá con satisfacción a Mr. Geoffroy, que viene a sustituir a Mr. Revoil en el cargo de embajador de Francia en nuestro país.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha salido para Madrid el Gobernador militar de esta plaza, general Ordóñez, habiéndose encargado del despacho de este gobierno militar nuestro respetable y distinguido amigo el general de brigada señor Pérez Ballesteros.

—Procedente de Ferrol ha llegado a San Fernando el Jefe del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Manuel Augusto Asencio, destinado a aquel Apostadero.

—Ha regresado de Madrid la bella señorita María Teresa Posch y Porras con objeto de pasar en esta población la temporada de verano.

—Después de pasar una corta temporada en Alicante, ha regresado a esta el abogado D. José Calvo acompañado de su familia.

«La Mañana» ofrece enormes ventajas a los anunciantes. Pedit en la Administración de este periódico condiciones y precios.

Vida municipal

Ayer celebró sesión nuestra excelentísima corporación municipal, presidiendo el Sr. Anaya y con asistencia de los concejales Sres. Ortega, Manzanares, Moncada, Balibrea, Aguirre, Jorquera, Carmona, Oliva, Espín, López Monreal, Sánchez Arias (Francisco) Jorquera (menor) Cisneros, Romero, Madrid, Carrión, Alcaráz y Bonmati.

Se da lectura a una moción que suscribe varios concejales proponiendo se acuerde el cese del Inspector y arquitecto del Ensanche.

Léese después una enmienda suscrita por los señores Oliva, Espín y Doménech.

El Sr. Oliva pide la palabra para apoyar la enmienda, en la cual se pide que el Ayuntamiento respecto al señor Oliver acuerde que al formarse el nuevo presupuesto se acomode al plan general de economías de los demás empleados y entonces será ocasión de señalar los arquitectos que han de continuar el servicio del municipio.

En apoyo de ella dice que para separar a este arquitecto como a cualquier empleado técnico, como el Sr. Oliver, mediante concurso, se requiere la formación de un expediente en donde se expongan las causas que han de ser justificadas; que en ese expediente se ha de oír al interesado y después acordar el Ayuntamiento; pero que en el caso presente no puede ser el motivo suficiente el de la economía, pues durante el año, la ley a la cual ha de sujetarse la Corporación es su presupuesto, en donde siempre habrá la cantidad que se requiere para el sostenimiento de estos empleados.

Además que los servicios del Sr. Arquitecto aunque hoy no sean necesarios aparentemente, lo son para el funcionamiento de la Comisión de Ensanche que se regula por una ley especial tan digna de respeto como la municipal.

Leyó el Sr. Oliva un artículo de un Real Decreto del año anterior firmado por el Sr. Moret, en el cual se hace responsable a los concejales que toman el acuerdo de separar ilegalmente de su cargo, a un empleado; y si esta resolución fuese revocada por la autoridad competente, los concejales que tomasen el acuerdo, estarían obligados a satisfacer de su peculio los sueldos que hubiere dejado de percibir y los daños y perjuicios que se podrían reclamar ante los Tribunales ordinarios.

Parece que después de esta lectura, una ráfaga de aire frío pasa por sobre los concejales y aun cree percibir el cronista, que alguno lleva la mano al bolsillo del chaleco.

El Sr. Carrión no se convence y repite los argumentos que ya esgrimió en la anterior sesión. Dice que él no tiene miedo a esas responsabilidades.

Después de varias rectificaciones por uno y otro señor se pone a votación la enmienda que obtiene en su favor 13 votos y 8 en contra.

Seguidamente se da cuenta del nombramiento de un Síndico para comparecer en nombre del Ayuntamiento a firmar una Escritura y antes de entrar en el asunto pide la palabra el Sr. Oliva para una cuestión de orden y dice, que le sorprendía no se diese cuenta al Concejo de las comunicaciones que había recibido hace días el Sr. Alcalde revocando algunos acuerdos de esta Corporación y que figuraban en la citación

que para la sesión extraordinaria se habían circulado entre los señores Concejales y que no había tenido lugar.

El señor Presidente balbucea unas palabras que no llegan a nuestra tribuna y que según nos hemos enterado luego, consistieron en manifestar que no sabía nada, que creía que se le habrían perdido al Alcalde... guarda Pablo... que es poderoso! ¡podremos decirle a D. Manuel... cuidado que por la manga le corre un chinche?

A esto D. Juan no se arredra y hace que el Secretario copie la cita que para aquella extraordinaria sesión circuló entre los Concejales, por orden del Sr. Alcalde D. Manuel Más.

Además, el Sr. Oliva hizo consignar en el acta su protesta por no haber dado cuenta al Ayuntamiento de tales importantes asuntos, declinando toda responsabilidad por ello. Y se adhirió a esa manifestación, la mayoría de los concejales presentes... Y el Sr. Anaya, sin salir de su apoteosis... y «pa» el cronista que le corre al Sr. Ana ya otro chinche por la manga...

Se entra en la orden del día, y el secretario da cuenta de la designación de Síndico para otorgar poder al procurador que ha de representar al Ayuntamiento en el pleito que este sostiene con el Sr. Spottorno.

Acuérdase nombrar al Sr. Bonmati. Leído un oficio de la Presidenta de la casa de Expositos, solicitando de la corporación un objeto para la rifa que celebra todos los años en la feria, pide la palabra el Sr. Hidalgo de Cisneros proponiendo se siga la costumbre establecida.

El Sr. Oliva manifiesta que, atendiendo a las razones económicas tantas veces alegadas por los señores burocratas, cree conveniente, toda vez que se trata de un asunto benéfico, que se haga una cesación entre los concejales para que el Alcalde adquiera un objeto, sin perjudicar a la caja municipal.

Así se acuerda.

Se acuerda pase a informe de la comisión de hacienda una instancia suscrita por Juliana Montesinos, viuda del celador Juan Martínez, solicitando pensión.

Apruébase una moción firmada por varios concejales proponiendo que se indique al Gobierno la conveniencia de instalar en Cartagena la Academia de Infantería ó la Escuela Naval, que parece se trata de establecer.

Y por último se aprueba también un expediente de pobreza de Pedro Hernández y otros.

Y se levanta la sesión.

Mercado de metales

Telegrama directo de nuestro correspondiente HENRY CAIL Y COMPANIA, de Newcastle-on-Tyne:

13 a las 20
Plomo L. 12-11-10 1/2
Plata. 27

Cotización del zinc

Londres 13
Marcas ordinarias, ton. L. 22-3-9

La Marina

Se han cursado las órdenes oportunas para que se presente a reconocimiento el maquinista mayor de segunda embarcado en el «Temerario», D. José María Vila Arias.

—De real orden se ha concedido la graduación de primer teniente al segundo condestable D. Cecilio Gómez.

—Ha sido asignado de real orden, a la Sección de Cádiz, el segundo condestable José García Lobatón, y a la de este Apostadero el de igual graduación Antonio Tortosa.

—Se ha notificado al comandante del «Pelayo» que continúa enfermo en Granada el segundo condestable Eduardo Deso.

—Se le ha concedido licencia en espectación de retiro al primer contramaestre D. Gervasio González.

—A las diez y media de la mañana de ayer zarpó del puerto de Alicante el «Proserpina».

—En el Hospital militar de Marina existían hasta el día de ayer, cuarenta y seis enfermos, afectos a Marina.

—Se le ha concedido un mes de licencia al soldado de Infantería de Marina, Alfonso Sánchez.

—Ha pasado a Madrid con destino a la compañía de ordenanzas, el soldado de Infantería de Marina, Francisco Cerdán.

CARNE BARATA

Tenemos noticias de que muy en breve se abrirán en Cartagena dos carnicerías, expandiéndose en ellas la carne a bastante menos precio que ahora se vende.

Con gran satisfacción acogemos esta noticia, como todas aquellas que redunden en beneficio del vecindario, sobre todo de las clases más necesitadas.

Ya que el Ayuntamiento no ha adoptado el sistema, puesto en práctica por otros municipios, de crear tablas reguladoras, para evitar abusos de precio en los artículos de primera necesidad, bueno es que algunos particulares llenen estas deficiencias con iniciativas altamente plausibles.

Si los demás carniceros persisten en los precios actuales, pronto verán alejarse a la clientela, y si plantean la competencia, el público ganará, pagando con notable rebaja, ese artículo.

Claro está que el industrial que abre esas carnicerías no se propone perder en ellas dinero, lo que demuestra el abuso que viene cometiendo por los demás, fijando el precio de la carne a mucho más precio.

Rogamos a nuestros suscriptores que den cuenta a esta Administración de cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico.

DOS CRÍMENES

(Por telégrafo)

Madrid 13 a las 20

Un individuo llamado Celestino González asesinó anoche, de una puñalada en el pecho, a su novia Basiliisa Arroyo, agraciada muchacha de 20 años.

Según los antecedentes recogidos parece ser que la víspera del crimen sostuvieron una violenta disputa, quedando ambos disgustados y citados para el día siguiente, con objeto de devolverse las cartas cruzadas entre ellos.

Celebróse la entrevista y Celestino intentó convencer a su novia para que siguieran las relaciones.

La muchacha se negó y entonces él, exasperado por la negativa, sacó un cuchillo que introdujo rápidamente en el pecho de Basiliisa, ocasionándole la muerte.

El criminal se marchó después de cometido su delito y luego de variar-se de ropa se dirigió al domicilio de una hermana suya, en donde fué detenido.

La policía tuvo que luchar con un hermano de la víctima, que pretendía matar al criminal.

Telegrafían de Zaragoza que ha sido detenido un individuo llamado José Castellón que, en la noche del 18 de Abril último, asesinó a su padre, quemando después el cadáver.

El criminal huyó a Francia, al regresar y ser detenido, se confesó autor del parricidio, añade que un hermano suyo llamado Bartolomé le dió dinero para que escapara, después de haberle incitado a consumir el horrendo delito.

Bartolomé ha sido también detenido.

CUENTO

LA CRUZ NEGRA

Acabo de verla, tan borrosa, tan chiquita, en la encreujada, y por uno de esos fenómenos reflejos de la sensibilidad que difícilmente podrán explicarse, y que son una de las miserias de nuestro ser, su vista me apretó el corazón. Y sin embargo, la persona cuya muerte comemoraba esa cruz de palo érame tan indiferente como la hojarasca que el último otoño arrancó del castaño, y que hoy se descompone en la superficie de la tierra labrada.

Era una mendiga—la mendiga de la encrucijada, que formaba parte del paisaje, por decirlo así.—Sentada a la orilla del camino, con los pies descansando en la cuneta, el cuerpo recostado en el «cómbaro» mullido de madrelella y zarzatorosa; allí estaba en todas las estaciones